

Exp.0020346/2017

Córdoba, 03 JUL 2017

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Profesor Encargado de la Cátedra Clínica Quirúrgica I UHC N°4 – Hosp.San Roque Dr. Anatole Bender, en la cual solicita se otorgue la función de Instructor en el Área a distintos profesionales para desempeñarse en dicha Cátedra en el período lectivo 2017; y

CONSIDERANDO:

El V°B° de Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 08/06/2017;

Por ello;

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art.1°.- Prorrogar las funciones de Instructor en el Área para la Cátedra de Clínica Quirúrgica I UHC N°4 – Hosp.San Roque, a los profesionales que se mencionan a continuación para el período lectivo 2017:

- Sr. Méd. Leandro BARRERAS MOLINELLI DNI: 31.134.367
- Sr. Méd. Nicolás Ezequiel CAPPIELLO DNI: 29.664.328
- Sr. Méd. Rodrigo GARCÍA DNI: 27.897.855

Art.2°.- Las funciones que desempeñan los nombrados no tiene carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3°.- Correrá por cuenta de los nominados, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4°.- Protocolizar y comunicar.

**DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A OCHO DIAS DEL MES DE JUNIO
DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

RESOLUCION N°
NBC.BC.vch.

Dr. ROGELIO D. PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

982